

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN  
DESARRAIGADA  
PERÍODO AUDITADO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2001  
AL 30 DE JUNIO DE 2009**

**GUATEMALA, ENERO 2010**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1. Base legal**

El 21 de Octubre de 2001 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 407-2001, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada, facultando a los Ministros de Finanzas Publicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 882 el 11 de diciembre de 2001.

### **Elementos personales**

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Publicas y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. El Fiduciario lo constituye el Banco de Desarrollo Rural S.A. BANRURAL y como Fideicomisario esta el Estado de Guatemala y las comunidades conformadas por las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno. Mediante Acuerdo Gubernativo Número 18-2003 de fecha 24 de enero de 2003, se designa al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por intermedio del Ministro, como representante exclusivo y único fideicomitente, excluyendo al Ministerio de Finanzas Publicas del fideicomiso, lo que queda formalizado en Escritura Pública No. 228 de fecha 8 de abril de 2003, donde consta la modificación a la escritura de constitución del fideicomiso.

### **Plazo y vencimiento**

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 10 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 6 de julio de 2011. Con fecha 30 de agosto del año 2006, por medio de la escritura No. 340 se modifica la escritura de constitución para prorrogar el plazo del fideicomiso a 25 años desde la fecha de su constitución, por lo que su vencimiento queda establecido el 6 de julio de 2026.

### **1.2. Función**

#### **Objetivos y fines**

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número No. 407-2001, consiste en: Promover el desarrollo económico y social de las comunidades constituidas por las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno, por medio del financiamiento, a través de créditos para actividades productivas.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: Proporcionar asistencia crediticia para Proyectos Productivos para las Poblaciones Desarraigadas.

### **Destino de los recursos**

El destino de los recursos fideicometidos conforme Escrituras Públicas es Proporcionar asistencia crediticia para Proyectos Productivos para las Poblaciones Desarraigadas, conforme se establezca en el Reglamento de Administración y Funcionamiento del Fideicomiso.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA**

Las funciones de fiscalización se realizan conforme las facultades que confieren los artículos 232. Contraloría General de Cuentas, Capítulo III Régimen de Control y Fiscalización, y 241 Rendición de cuentas del Estado, Capítulo IV Régimen Financiero, ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala; así como los artículos 2. Ámbito de competencia y 4. Atribuciones, ambos del Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **3.1 Generales**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado desde la fecha de su constitución el 11 de diciembre de 2001 al 30 de junio de 2009. Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y El Banco de Desarrollo Rural, S.A., en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

### **3.2 Específicos**

Evaluar el proceso del traslado de los Fondos, desde la asignación de los recursos por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, hasta que el fiduciario El Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL, opera los ingresos a las disponibilidades del Fideicomiso. Obtener y verificar los registros contables, sobre desembolsos del fideicomiso, durante el período comprendido del 11 de diciembre de 2001 al 30 de junio de 2009. Examinar la situación de la cartera de crédito y los correspondientes intereses registrados, para estimar la recuperación real. Examinar políticas, procedimientos y autorizaciones sobre las concesiones de créditos. Evaluar los Estados Financieros presentados por el Fiduciario, seleccionando los rubros más significativos para establecer muestras

de análisis. Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

## **4 ALCANCE DE LA AUDITORIA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 11 de diciembre de 2001 al 30 de junio de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Balance General: Disponibilidades, Inversiones Temporales, Cartera de Créditos, Productos Financieros por Cobrar, Cuentas por Pagar, Capital Pagado, Capital Devuelto al Fideicomitente, Otros, Reservas de Capital. Estado de Resultados: Productos y Gastos.

### **4.2. Área Técnica**

El presente fideicomiso por su orientación no tiene proyectos de inversión pública, por cuanto su objetivo se enfoca a promover el desarrollo económico y social de las comunidades constituidas por las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno, a través de créditos reembolsables.

### **4.3 Limitaciones al alcance**

Las limitaciones más frecuentes se refieren al tiempo extemporáneo para la entrega de los documentos por parte del fideicomitente.

## **5 INFORMACIÓN FINANCIERA**

La información financiera tiene lugar a partir del 31 de enero y 1 de febrero de 2003 fechas en las cuales es depositado el aporte de gobierno por Q.5,600,000.00 como capital fideicometido, en cuentas del fideicomiso.

### **5.1 BALANCE GENERAL**

La evaluación al Estado Financiero al 30 de junio de 2009 se realizó a los rubros siguientes: Del Activo: Disponibilidades, Inversiones Temporales, Cartera de Créditos, Productos Financieros por Cobrar. Del Pasivo: Otras Cuentas Acreedoras, Patrimonio, Reservas de Capital.

## **ACTIVO**

### **Bancos**

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2009, la cuenta DISPONIBILIDADES, está integrada por depósitos de ahorro, con saldo de Q.670,733.70, identificada en el balance general como OTROS BANCOS; y BANCOS que reporta un saldo de Q.62,227.61, cuenta contable que es utilizada como caja general.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron los estados de cuenta de los depósitos de ahorro, registros auxiliares y el diario mayor general para verificar los saldos. El fiduciario no elabora conciliaciones a las cuentas de depósitos de ahorro.

### **Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a instrucciones del Comité Técnico del fideicomiso y al 30 de junio de 2009, ascienden a Q.3,000,000.00

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional en este caso con Certificados de Depósito a Plazo Fijo en el Banco de Desarrollo Rural S.A. y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, efectuando las confirmaciones correspondientes.

Se indica que los Certificados de Depósito No.107329, 107388 y 115445 cuyas fechas de vencimiento son el 4 de febrero, 5 de mayo y 4 de agosto todos del año 2004, no se verificaron físicamente, debido a que no fueron puestos a la vista por el fiduciario.

### **Cartera de Créditos**

El Balance General al 30 de junio de 2009, reporta una cartera de créditos con saldo de Q.8,521,163.58, conformada por 18 préstamos de la siguiente manera: Vigente Al Día igual a ocho prestamos por Q.4,876,478.00 correspondiente al 58%; Vigente en mora con ocho prestamos por Q.3,270,438.68 con un 38% y en Cobro Administrativo dos préstamos con saldo de Q.374,246.90 igual al 4%.

El 1 de junio de 2006 fue trasladado al fideicomiso Q.5,139,983.40 que corresponden a cinco créditos de la cartera del Fondo "Proyectos Productivos para la Población Desarraigada" efectuado por el Convenio Interinstitucional para la Administración de Cartera, celebrado entre el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Banco de Desarrollo Rural S.A. -Banrural-. Al 30 de junio de 2009 dentro del balance de cartera del fideicomiso esos créditos reportan un saldo de Q.3,611,680.40. Durante el período auditado del 11 de diciembre de 2001 al 30 junio de 2009, se han concedido 15 créditos por Q.5,814,252.02.

La estimación para cuentas incobrables, el fiduciario la realiza al final del periodo contable y las registra dentro de las Reservas de Capital las cuales al 30 de junio de 2009 reportan el saldo de Q.267,666.42.

### **Productos Financieros por Cobrar**

Los Productos Financieros por Cobrar al 30 de junio de 2009 son de Q.1,083,304.96 que coinciden con la contra cuenta de pasivo de Otras Cuentas Acreedoras (intereses devengados no percibidos).

## **PASIVO**

### **Otras Cuentas Acreedoras**

Dentro de las utilidades diferidas están los Intereses devengados no percibidos de la cartera de crédito con saldo de Q.1,093,304.96 al 30 de junio de 2009.

## **PATRIMONIO**

### **Patrimonio**

El fiduciario reporta al 30 de junio 2009, saldo de patrimonio fideicometido por Q.12,272,127.49 integrado por: Patrimonio Q.11,772,015.19, Reservas de Capital Q.267,666.42 y Resultado del ejercicio Q.232,445.88,.

### **Reservas de Capital**

Al 30 de junio de 2009 el fondo de reservas es de Q.267,666.42.

## **5.2 ESTADO DE RESULTADOS**

La ganancia al 30 de junio de 2009 después de impuesto es de Q.232,445.88. Los resultados por el período auditado del 11 de diciembre de 2001 al 30 de junio de 2009 que reporta el fiduciario, es una utilidad de Q.1,110,890.27

### **Ingresos**

Los ingresos durante el período auditado, ascienden a Q.2,036,502.77 los cuales se encuentran conformados por: Intereses sobre disponibilidades Q.617,428.48; Intereses por inversiones Q.942,534.25 y por préstamos Q.443,696.87, rectificación de resultados de ejercicios anteriores Q.32,843.17

### **Gastos**

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q.925,612.50, los cuales se encuentran conformados por: Comisiones Bancaria Q.291,392.34; Cuentas y

Valores Incobrables Q.205,510.60; Impuesto sobre la renta Q.397,365.41; Rectificación gastos ejercicios anteriores Q.6,014.15; Gastos varios Q.25,200.00, Gastos extraordinarios Q.130.00.

### **5.3 ESTADO DE PATRIMONIO**

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 30 de junio de 2009, es de Q.12,272,127.49, conformado por: Aportes de Gobierno Q.5,600,000.00 correspondiente al Capital Autorizado; Devoluciones al fideicomitente Q.853,396.22. La cuenta Otros Aportes Q.7,025,411.41 constituida por Utilidades por Aplicar Q.816,288.50 y por el traslado al fideicomiso que efectuó el Convenio Interinstitucional para la Administración de Cartera del fondo "Proyectos Productivos para la Población Desarraigada", celebrado entre el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Banco de Desarrollo Rural S.A. - Banrural- por Q.6,209,122.91, integrado así: Efectivo Q.1,069,139.51; Cartera de Créditos por Q.5,139,983.40.

### **5.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2008 como patrimonio fideicometido Q.12,272,127.49, con las variaciones siguientes: Ingresos Q.186,996.63; Egresos por actividades de operación Q.682,075.67 lo cual da como resultado Q.495,079.04 en Efectivo Neto provisto en Actividades de Operación; Egresos por actividades de inversión Q.3,000,000.00; Egresos por actividades de financiamiento Q.0.00, estableciendo un saldo inicial de Q.3,603.462.56, para un flujo de efectivo del período de Q.3,495,079.04 y un saldo final de efectivo de Q.108,383.52.

El Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2009, no fue proporcionado por el fiduciario, porque dicho informe se elabora anualmente, según indica la Dirección de Fideicomisos de Banrural en oficio DF-1600-2009-AF de fecha 27 de octubre de 2009.

DICTAMEN

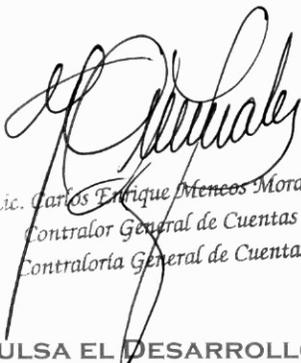
Señores  
Integrantes del Comité Técnico  
Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada  
Ciudad

Hemos auditado el Balance General al 30 de junio de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha, del fideicomiso denominado Proyectos Productivos de la Población Desarraigada, preparado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., en su calidad de Fiduciario. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, enero de 2010



Lic. Carlos Enrique Meneos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas



**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

FIDEICOMISO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACION DESARRAIGADA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2009  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	732,961.31	732,961.31		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS		62,227.61		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		670,733.70		SUMA DEL PASIVO	0.00		
INVERSIONES TEMPORALES	3,000,000.00	3,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,093,304.96	1,093,304.96	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		3,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,093,304.96		
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00		CAPITAL PAGADO	11,772,015.19	11,772,015.19	
SUMA		3,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO		5,600,000.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)		0.00	
CARTERA DE CREDITOS	8,521,163.58	8,521,163.58		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		853,396.22	
VIGENTES		8,146,916.68		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		0.00	
AL DIA		4,876,478.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		0.00	
EN MORA		3,270,438.68		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)		0.00	
VENCIDOS		374,246.90		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)		0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		0.00		CAPITAL ENTREGADO POR COMPENSADOR SOCIAL (-)		0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		374,246.90		OTROS APORTES		7,025,411.41	
EN COBRO JUDICIAL		0.00		RESERVAS	267,666.42	267,666.42	
SUMA		8,521,163.58		RESERVAS DE CAPITAL		267,666.42	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,093,304.96	1,093,304.96		UTILIDADES POR APLICAR		0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)		0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	232,445.88	232,445.88	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	12,272,127.49		
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	13,365,432.45		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00					
CARGOS DIFERIDOS	18,002.60	18,002.60					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00					
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00					
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		0.00					
SUMA EL ACTIVO	13,365,432.45						

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009  
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	27,798,184.99
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	18.00
SUMA	<u>27,798,202.99</u>

  
AUDITOR INTERNO



  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL



**FIDEICOMISO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACION DESARRAIGADA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		251,179.02
INTERESES	251,179.02	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		18,733.07
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	18,603.07	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	130.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		232,445.95
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		(0.07)
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.07	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		232,445.88
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		232,445.88

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GUATEMALA, C.A.

  
AUDITOR INTERNO  
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
GUATEMALA, C.A.

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Señores  
Integrantes del Comité Técnico  
Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada  
Ciudad

En la planeación y ejecución de nuestra auditoria al Balance General al 30 de junio de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados, por el período terminado en esa fecha, preparados por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., en su calidad de fiduciario, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, enero de 2010



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

## INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores  
Integrantes del Comité Técnico  
Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada  
Ciudad

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el Balance General al 30 de junio de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha, preparados por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., en su calidad de fiduciario, están libres de errores importantes, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad del Comité Técnico. Como parte, para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, enero de 2010



*Lit. Carlos Enrique Mencos Morales*  
*Contralor General de Cuentas*  
*Contraloría General de Cuentas*



**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

## **7 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR**

Al fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada es la primera vez que se le ha practicado auditoría específica, por tal razón no existen recomendaciones anteriores.

**8 RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

No.	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
1	Jorge Rolando Escoto	Representante del Fideicomitente como Ministro	01/02/2001	19/05/2002
2	Edin Raimundo Barrientos	Representante del Fideicomitente como Ministro	20/05/2002	30/04/2003
3	Carlos Roberto Sett Oliva	Representante del Fideicomitente como Ministro	03/05/2003	14/01/2004
4	Álvaro Aguilar Prado	Representante del Fideicomitente como Ministro	16/01/2004	04/01/2006
5	Bernardo de Jesús López Figueroa	Representante del Fideicomitente como Ministro	05/01/2006	13/01/2008
6	Raúl René Robles Ávila	Representante del Fideicomitente como Ministro	14/01/2008	14/07/2008
7	Julio Cesar Recinos	Representante del Fideicomitente como Ministro	15/07/2008	12/06/2009
8	Mario Roberto Aldana Pérez	Representante del Fideicomitente como Ministro	13/06/2009	30/06/2009
9	Axcel de León Ramírez	Representante Suplente Del MAGA ante el Comité Técnico	01/04/2005	30/06/2009
10	Luis Joel Fernández Rojas	Representante Titular Del Fiduciario ante el Comité Técnico	11/12/2001	30/06/2009
11	Celso Rolando Molina Ortiz	Representante Suplente Del Fiduciario ante el Comité Técnico	11/12/2001	30/06/2009

12 Marco Tulio Gómez Representante Titular 11/12/2001 30/06/2009  
De la Población  
Desarraigada ante el  
Comité Técnico

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

  
Lic. Hector Amado Cruz Borrayo  
Auditor Gubernamental



  
Licda. Carmen Adela Valenzuela Aguilar  
Supervisor



  
Lic. Douglas Wilson Mejía Escobar  
Ejecutivo de Fideicomisos  
C.P. Colegiado No. 1417  
Contraloría General de Cuentas



## **9 INFORMACION COMPLEMENTARIA**

### **Objetivos y fines**

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 407-2001, consiste en: Promover el desarrollo económico y social de las comunidades constituidas por las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno, por medio del financiamiento, a través de créditos para actividades productivas.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: Proporcionar asistencia crediticia para Proyectos Productivos para las Poblaciones Desarraigadas.

### **Destino de los recursos**

La función principal del fideicomiso lo constituye: Proporcionar asistencia crediticia para Proyectos Productivos para las Poblaciones Desarraigadas, conforme se establezca en el Reglamento de Administración y Funcionamiento del Fideicomiso.

### **Estructura Orgánica**

Conforme la escritura constitutiva, la administración del fideicomiso se encuentra estructurada de la siguiente manera: Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. El Fiduciario lo constituye el Banco de Desarrollo Rural S.A. BANRURAL y como Fideicomisario esta el Estado de Guatemala y las comunidades conformadas por las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.